Memoria de actividades 2024

Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros

Esta memoria presenta las actividades de la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP) en 2024: proyectos europeos, entrenamiento, formación y cooperación, con sus beneficiarios, recursos y financiación.

El año en cifras

Indicador	Dato de 2024
Personas físicas asociadas	26
Personas jurídicas asociadas	0
Personal asalariado medio fijo	2
Personal asalariado medio no fijo	Sin dato
Voluntariado medio	23
Actividades descritas	15
Proyectos europeos	7

Las personas pueden participar en varias actividades. Las asignaciones y los beneficiarios no se suman como un total anual de personas distintas.

El formulario declara 26 personas físicas asociadas y ninguna jurídica, pero un total de socios de 0. Esta discrepancia queda pendiente de confirmación.

Identificación y contacto

Dato	Información
Denominación	Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros
Régimen jurídico	Asociación
Registro	Registro Nacional de Asociaciones
Número de inscripción	164598
Fecha de inscripción	29 de enero de 1999
Número de identificación fiscal	G82253394

Dato	Información
Domicilio declarado	Avenida de Portugal 54, 28840 Mejorada del Campo, Madrid
Teléfono	608 219 932
Correo electrónico	escuelasalvamento@escuelasalvamento.org

Fines estatutarios

- Cooperación internacional para la reducción de catástrofes.
- Formación e instrucción de equipos de salvamento y detección con perros.
- Intervención en tareas de búsqueda y salvamento de personas sepultadas o extraviadas.
- Participación en acciones humanitarias y de cooperación al desarrollo.
- Difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales y de la protección de los animales.
- Organización y participación en acciones formativas vinculadas a la cooperación y la educación al desarrollo.

Proyectos europeos

En 2024 la ESDP participó en siete proyectos europeos: uno de Horizonte Europa y seis del programa Erasmus. Las actuaciones se desarrollaron en el marco de los respectivos acuerdos de subvención.

ST BERNAND

Horizonte Europa, acuerdo 101121308. Participación en reuniones del consorcio; definición de requisitos de usuario para dispositivos destinados a equipos caninos y sus guías en áreas contaminadas y de riesgo químico; descripción de procedimientos relacionados con esos riesgos; actividades y eventos de divulgación.

Resultados declarados: aprendizaje sobre las últimas innovaciones, aportaciones a los técnicos para adaptar dispositivos a sus usuarios y actualización sobre riesgos químicos y tecnología que mejora la seguridad de los primeros intervinientes. Los beneficiarios incluyen primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, empresas tecnológicas, fabricantes de equipos de protección frente a riesgos químicos y la sociedad.

YOMI

Erasmus Plus, acuerdo 2022-1-TR01-KA220-VET000086566. Participación en reuniones del consorcio, preparación de materiales formativos para primeros intervinientes que buscan personas con Alzheimer u otras demencias y colaboración en divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su actividad, asociaciones de pacientes con Alzheimer, otras demencias o problemas cognitivos y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

Ready4RescEU

Erasmus Plus, acuerdo 2023-1-TR01-KA210-VET-000153801. Participación en reuniones del consorcio y preparación de la reunión en Madrid; elaboración de materiales para trabajadores de la construcción y de la minería sobre actuación ante emergencias causadas por terremotos; divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su actividad, asociaciones de trabajadores de la construcción y la minería y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

ENG4VOL

Erasmus Plus, acuerdo 2024-1-FR01-KA210-ADU-000250776. Participación en reuniones, coordinación de la investigación sobre el voluntariado de Protección Civil y sus motivaciones y colaboración en divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro que trabajan con voluntariado y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, intercambio de experiencias con entidades de voluntariado y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

MENTASTRESS

Erasmus Plus, acuerdo 2024-FR01-KA220-VET-000243815, tal como figura en la memoria. Participación en reuniones del consorcio; preparación y participación en un cuestionario sobre las necesidades de los primeros intervinientes para manejar el estrés en intervenciones en catástrofes; divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro vinculadas a su actividad y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

ENSURE

Programa Erasmus, acuerdo 101187688. Participación en reuniones y actividades del consorcio y colaboración en divulgación y comunicación. Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, entidades educativas y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones, diseño de materiales y mejora de las competencias del personal y voluntariado.

THEO

Programa Erasmus, acuerdo 101185240. Coordinación del proyecto, organización de reuniones, establecimiento del acuerdo de subvención con la Comisión Europea y participación en actividades del consorcio, divulgación y comunicación.

Beneficiarios: primeros intervinientes, entidades con y sin ánimo de lucro relacionadas con su trabajo, entidades educativas, entidades que trabajan con niños y jóvenes, organizaciones vinculadas a mascotas y sus necesidades y la sociedad. Se declara aprendizaje de otras organizaciones y mejora de las competencias del personal y voluntariado de la ESDP.

Alcance y cumplimiento de los proyectos

En los siete proyectos, el número de beneficiarios es indeterminado, según el alcance futuro de las innovaciones, materiales o resultados. No se exigen requisitos para ser beneficiario. Se describe un beneficio indirecto y, en principio, sin atención directa: a través de las innovaciones en ST BERNAND, de los resultados en ENG4VOL y de la formación recibida por los intervinientes o la organización en los demás proyectos.

La memoria declara cumplimiento directo de los fines estatutarios relacionados con la investigación en los siete proyectos; THEO añade la sensibilización relativa al mundo animal.

Preparación operativa y entrenamiento

Entrenamiento dos veces por semana con voluntariado, guías caninos y perros de rescate. Prácticas de búsqueda y rescate en grandes áreas, estructuras colapsadas y deslizamientos del terreno; formación interna continua, perfeccionamiento, actualización y adiestramiento y mantenimiento de los perros.

Actuación conjunta	Momento de 2024
Amplio ejercicio de búsqueda de personas perdidas en grandes áreas	Verano
Ejercicio europeo de módulos EU-Modex en Venecia, como miembros de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM)	Octubre
Ejercicio en la cueva de El Reguerillo con Bomberos de la Comunidad de Madrid, Federación Madrileña de Espeleología, ERIVE, SUMMA 112 y Protección Civil de Las Rozas	Septiembre

La memoria identifica al grupo de Bomberos como “GREM”, sin desarrollar la sigla; se mantiene esta referencia pendiente de confirmación. ERIVE corresponde al Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias de la Comunidad de Madrid; SUMMA 112 es el Servicio de Urgencia Médica de Madrid.

Beneficiarios directos: 8 voluntarios de la ESDP. Beneficiaria indirecta: la sociedad, que puede contar con guías y perros como recurso adicional en una búsqueda. El acceso se dirige a personas que quieran participar como voluntarias y formarse como guías, con perro apto para rescate y medios para desplazarse a entrenamientos alejados de núcleos urbanos. Atención directa y continua; resultados muy satisfactorios y pleno cumplimiento de los fines estatutarios, según la memoria.

Cursos especializados para guías caninos

Los módulos se impartieron en la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC), para guías de unidades o grupos de rescate de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y otras entidades, incluidas organizaciones no gubernamentales, pertenecientes o de interés para el Sistema Nacional de Protección Civil.

Curso	Fechas de 2024	Beneficiarios
Capacitación en búsqueda y salvamento con perros de rescate	18–23 de marzo y 15–20 de abril	20 por edición; 40 en total
Especialistas en estructuras colapsadas	20–25 de mayo	20

Curso	Fechas de 2024	Beneficiarios
Especialistas en deslizamientos del terreno	14–19 de octubre	20
Primeros auxilios veterinarios básicos para perros de rescate	15–16 y 22–23 de junio	20
Primeros auxilios veterinarios avanzados	15–17 de noviembre	20

En todos los módulos, el acceso contemplaba personas interesadas de la ESDP o de instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, primeros intervinientes en emergencias y catástrofes, especialmente de unidades caninas de búsqueda, previa inscripción. La atención se declara muy satisfactoria y los resultados muy satisfactorios, con pleno cumplimiento de los fines estatutarios. Los beneficiarios de distintos módulos pueden coincidir y no se suman como personas únicas.

Actividades formativas profesionales

La ficha reúne tres actuaciones: formación de un equipo del SUMMA 112 de nueva incorporación a ERICAM; actividad en el curso de educadores caninos y terapeutas de comportamiento de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, entre abril y mayo de 2024; y formación de nuevos guías caninos de la Policía Foral de Navarra, del 11 al 13 de junio de 2024. La referencia a la formación en la Facultad aparece repetida en el original y se recoge una sola vez.

La formación de incorporación a ERICAM está fechada en la memoria el 24 de mayo de 2023. Se conserva esta fecha, aunque la actuación está incluida en el ejercicio 2024, pendiente de confirmación.

La ficha conjunta declara 12 beneficiarios, sin distribuirlos entre las actuaciones. Sus perfiles incluyen miembros del SUMMA 112, educadores caninos y terapeutas de comportamiento de la citada Facultad y miembros de la Policía Foral de Navarra. Los requisitos consignados son pertenecer al SUMMA 112 o ser educador canino y terapeuta de comportamiento de esa Facultad; no se especifican requisitos particulares para la Policía Foral.

La atención se declara muy satisfactoria. Se destaca como resultado la colaboración formativa con SUMMA 112, beneficiosa para la ESDP por el trabajo de rescate compartido dentro de ERICAM. Se declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Curso de figurantes

Dirigido al voluntariado de la ESDP y a otras personas interesadas. Teoría mediante acceso a una plataforma en línea y dos días de sesiones presenciales, celebradas el 29 y 30 de marzo de 2024.

Beneficiarios: 15. No se exigían requisitos previos salvo disponer de ordenador y conexión a Internet. La memoria valora la atención y los resultados como muy satisfactorios y declara pleno cumplimiento de los fines estatutarios.

Personas asignadas a las actividades

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
ST BERNAND	2	0	1

Actividad	Asalariados	Servicios	Voluntarios
YOMI	2	0	1
Ready4RescEU	2	0	1
ENG4VOL	2	0	1
MENTASTRESS	2	0	1
ENSURE	2	0	1
THEO	2	0	1
Entrenamiento	1	0	8
Curso de búsqueda y salvamento	0	0	6
Curso de estructuras colapsadas	0	0	6
Curso de deslizamientos	0	0	6
Curso de primeros auxilios básicos	0	0	6
Curso de primeros auxilios avanzados	0	0	6
Formación profesional	0	0	6
Curso de figurantes	0	0	5

Servicios se refiere a personal con contrato de servicios. Las asignaciones por actividad pueden corresponder a las mismas personas y no se suman como plantilla anual. La dotación del curso de búsqueda y salvamento se consigna en su ficha conjunta, sin repartirla entre las dos ediciones.

Medios humanos y materiales

Personal asalariado medio fijo: dos personas con contrato indefinido, con las categorías de instructora en enseñanza y formación no reglada y responsable de proyectos. Los apartados de personal no fijo y profesionales con arrendamiento de servicios no contienen número ni descripción; no se interpretan como cero.

Voluntariado medio: 23 personas, con participación en gestión, administración, logística, formación, investigación e intervenciones. La ficha de socios declara 26 personas físicas, ninguna persona jurídica y un total de 0, pendiente de revisión.

Centro: un local en alquiler destinado a reuniones y almacén polivalente. La localización del establecimiento figura como C/ Portugal 54, nave 5, Mejorada del Campo, Madrid. El domicilio de identificación de la entidad consta como Avenida de Portugal 54.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Vehículos	Remolque para transporte de perros; furgoneta Fiat Ducato ZA9543K; Volvo XC90 3924CMF.
Informática	Ordenadores de sobremesa y portátiles, impresoras, pantallas, tabletas y teléfonos móviles.

Grupo de equipamiento	Elementos declarados
Protección individual	Uniformes, cascos, botas de seguridad y guantes.
Trabajo vertical y seguridad	Cascos, cuerdas, arneses, mosquetones, descensores, tornillería y fijaciones.
Atención veterinaria	Camillas, medicación, vendas, jeringuillas y material diverso para primeros auxilios veterinarios.
Adiestramiento	Pista de obstáculos, correas, collares y arneses.
Acampada	Tiendas, esterillas, sacos de dormir y utillaje.

La memoria consigna el número 1 en cada grupo de equipamiento; no desglosa el número de unidades de cada elemento.

Organización y gobierno

Junta Directiva identificada en la memoria

Nombre	Cargo
Susana Izquierdo Funcia	Presidenta
Ángel Gutiérrez Rodríguez	Vicepresidente
Mª Luz López Arbesu	Secretaria
Juan Antonio Mesa García	Tesorero

Retribuciones: la memoria indica “No procede” tanto por el desempeño de funciones en la Junta Directiva como por funciones distintas a las ejercidas como miembro de esta.

Funciones de los órganos y del voluntariado

Presidencia. Representa legalmente a la asociación ante organismos públicos y privados; convoca, preside y levanta las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva; ordena pagos y autoriza documentos legales y actas de Secretaría. Otorga los poderes necesarios y adopta medidas urgentes para la buena marcha de la asociación y sus actividades.

Secretaría. Dirige la administración y despacha la correspondencia; redacta actas de la Junta Directiva y la Asamblea General; expide certificaciones; actualiza y custodia los libros de actas y socios y la documentación. Tramita las comunicaciones a la autoridad competente sobre designación de juntas directivas y aprobación de presupuestos y estados de cuentas.

Tesorería. Custodia los fondos, recauda cuotas y otros recursos, cumple las órdenes de pago e informa periódicamente a la Junta Directiva de la situación económica. Elabora el proyecto de presupuesto anual y supervisa contabilidad, inventario, informes de cuentas y las tareas necesarias para estas funciones.

Vocalías. Dan voz y organizan los equipos de trabajo de las distintas actividades; enlazan a la Junta Directiva con los equipos para facilitar su funcionamiento y apoyar la elaboración de partidas presupuestarias. Pueden sustituir temporalmente a otros miembros cuando sea necesario.

Voluntariado. Desarrolla actividades para cumplir los objetivos sociales y captar fondos; representa la imagen y los valores de la entidad y difunde sus actividades. Participa en pilotos y pruebas de tecnología de proyectos europeos.